



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Parroquia Ilapo-Guano-Chimborazo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA ILAPO

En la parroquia Ilapo, cantón Guano, provincia de Chimborazo, a los 27 días del mes octubre del 2025, siendo las 10H30, en el salón de actos de la cabecera parroquial, previa convocatoria abierta mediante invitaciones directas a presidentes, dirigentes y representantes de comunidades, barrios, organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria, liga deportiva parroquial y ciudadanía en general y públicamente por redes sociales, desde el día 16 de octubre del 2025, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Ilapo, con el propósito de constituir la instancia de participación ciudadana mutua, cuya documentación se estableció como Asamblea Local Ciudadana de Ilapo, para lo cual los asistentes encargan la dirección de la asamblea en calidad de presidente Adhoc. Al Sr. Manuel Criollo y secretaria Adhoc. a la Señora Yomaira Aguilera, quien procede a dar lectura del orden del día:

1. Registro de asistente y constatación del Quorum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo presidente ad hoc de la Asamblea de la parroquia Ilapo.
3. Informe de actividades del directorio de la ALC del período 2023-2025 a cargo del Tlgo. Fausto Hidalgo presidente saliente de la ALC de la parroquia Ilapo.
4. Intervención de la delegada del CPCCS delegación Chimborazo.
5. Lectura del reglamento para la elección del nuevo Directorio de la ALC de la parroquia Ilapo.
6. Elección del nuevo Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo, designación de tres representantes para la conformación del concejo de planificación parroquial y designación de tres representantes para la conformación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Ilapo.
7. Posesión del nuevo Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo, designación de tres representantes para la conformación del concejo de planificación parroquial y designación de tres representantes para la conformación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Ilapo, por parte del Sr. Alfonso Villarroel Teniente Político de la parroquia Ilapo.
8. Clausura.

Desarrollo.

1. **Registro de asistente y constatación del Quorum.**- La secretaria procede al registro de la asistencia, constatando la presencia de presidentes, representantes y miembros de las comunidades, barrios, organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria de Santa Rosa de Cullog, Lalanshi, Tenencia Política, Centro de Salud, Chipza, Cabecera Parroquial,



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Parroquia Ilapo-Guano-Chimborazo

U.E. Dr. Manuel Rodríguez Orozco, San Patricio de Pusniag, Saguazo La Unión, Pusniag Jesús del Gran Poder, La Delicia, Pusniag La Victoria, establecido el Quórum reglamentario se da paso al siguiente punto.

2. **Instalación de la Asamblea a cargo presidente ad hoc de la Asamblea de la parroquia Ilapo.** El señor presidente Adhoc. Expresa un saludo a todos los presentes e instala la asamblea.
3. **Informe de actividades del directorio de la ALC del período 2023-2025 a cargo del Tlgo. Fausto Hidalgo presidente saliente de la ALC de la parroquia Ilapo.** - El Tlgo. Fausto Hidalgo presidente saliente de la ALC con un cordial saludo a los presentes, manifiesta que agradece por estar presentes una reunión más para hacer la entrega del directorio de la ALC de la parroquia Ilapo, procede a dar lectura de las actividades más relevantes que ha realizado en el periodo 2023-2025.
4. **Intervención de la delegada del CPCS delegación Chimborazo.**- En este punto toma la palabra la Ing. Miriam Altamirano delegada del CPCS delegación Chimborazo, con un cordial saludo a los presentes, explica que el CPCS como cuarta función del estado está presente en ésta asamblea como acompañamiento técnico para la elección del directorio de la ALC de Ilapo, explica la importancia de elegir el directorio de la asamblea, que son derechos de los ciudadanos y se encuentran establecido en la Constitución, ya que el poder ciudadano, el pueblo es el mandante y primer fiscalizador de las acciones de sus autoridades electas, explica la importancia y funciones de la ALC y manifiesta que van a tener el acompañamiento del CPCS delegación Chimborazo.
5. **Lectura del reglamento para la elección del nuevo Directorio de la ALC de la parroquia Ilapo.** La secretaria procede a dar lectura al reglamento de elección para la conformación de la asamblea local ciudadana de la parroquia Ilapo, en donde recalca se indica en el Art 3. El Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo, estará conformada por las siguientes dignidades: UN PRESIDENTE (a), UN VICEPRESIDENTE (a), UN SECRETARIO (a), UN TESORERO (a), UN SINDICO, TRES DELEGADOS PRINCIPALES CON SU RESPECTIVO SUPLENTE. Una vez aprobado el reglamento se da paso al siguiente punto:
6. **Elección del nuevo Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo, designación de tres representantes para la conformación del concejo de planificación parroquial y designación de tres representantes para la conformación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Ilapo.** - el señor presidente Ad hoc. solicita a los presentes se dé a conocer ternas para proceder a la elección del directorio de la Asamblea Local Ciudadana de Ilapo.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Parroquia Ilapo-Guano-Chimborazo

Los asistentes mencionan elección para presidente de la ALC a las siguientes personas:
Señores: Tlgo. Fausto Hidalgo, Sr. Tobías Núñez, Sr. Rogelio Coello, procediendo a tomar la votación dando los siguientes resultados:

Tlgo. Fausto Hidalgo = 18 votos

Sr. Tobías Núñez = 1 votos

Sr. Rogelio Coello = 2 votos

Con esta votación se designa en orden de votación a presidente y vicepresidente.

Seguidamente se nombra ternas para las demás dignidades a las siguientes personas: Sra. Marina Sisalima, Sra Yomaira Aguilera, Angel Chiliguana, Francisco Orozco, Manuel Criollo, Celso Arias, procediendo a tomar la votación dando los siguientes resultados:

Sra. Marina Sisalima = 9

Sra. Yomaira Aguilera = 5

Sr. Ángel Chiliguana= 2

Sr. Francisco Orozco = 2

Sr. Manuel Criollo = 2

Sr. Celso Arias = 1

Con esta votación se designa en orden de votación a secretaria, tesorera, sindico, primer vocal, segundo vocal, tercer vocal.

El Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo periodo 2025-2027 queda constituido por las siguientes personas:

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	TELEFONO
PRESIDENTE	FAUSTO RAMIRO HIDALGO	0602686271	0991491178
VICEPRESIDENTE	ROGELIO COELLO	0602239469	0984689957
SECRETARIA	LUZ MARINA SISALIMA DIAZ	0602124984	0998199267
TESORERA	YOMAIRA AGUILERA	0604697169	0964132081
SINDICO	ANGEL CHILIGUANA	0603766932	0990679258
PRIMER VOCAL	SEGUNDO FRANCISCO OROZCO	0602269375	032300578
SEGUNDO VOCAL	MANUEL CRIOLLO	0601928393	0963091098
TERCER VOCAL	CELSE WILFRIDO ARIAS	1600309098	0998199267

Designación de tres representantes para la conformación del concejo de planificación parroquial, por unanimidad designan a los señores: Sr. Manuel Criollo, Sra. Yomaira Aguilera, Sr. Segundo Francisco Orozco.

Designación de tres representantes para la conformación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Ilapo, por unanimidad designan a los señores: Tlgo. Fausto Hidalgo, Sr. Rogelio Coello, Sra. Marina Sisalima.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Parroquia Ilapo-Guano-Chimborazo

7. Posesión del nuevo Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo, designación de tres representantes para la conformación del concejo de planificación parroquial y designación de tres representantes para la conformación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Ilapo, por parte del Sr. Alfonso Villarroel Teniente Político de la parroquia Ilapo.- El Sr. Alfonso Villarroel Teniente Político de la parroquia Ilapo, en calidad de autoridad parroquial solicita a los señores miembros de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Ilapo, levante su mano derecha para proceder con el respectivo Juramento. Señores Electos juran ustedes defender y cumplir a cabalidad las obligaciones y derechos designados en el cargo a ustedes entregados... Si Juramos.... Si así lo aséis que la Patria y ciudadanía de la parroquia Ilapo, los premien caso contrario ellos oz demande. quedando posesionado la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Ilapo.
8. Clausura.- Terminado los puntos establecidos para la presente asamblea da por clausurado la siendo las 12H00.

Las ciudadanas y ciudadanos miembros de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia de Ilapo, proceden a firmar, para constancia y fe de la presente conformación, en el salón de actos de la cabecera parroquial.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	DIGNIDAD	FIRMA
FAUSTO RAMIRO HIDALGO	0602686271	PRESIDENTE	
ROGELIO COELLO	0602239469	VICEPRESIDENTE	
LUZ MARINA SISALIMA DIAZ	0602124984	SECRETARIA	
YOMAIRA AGUILERA	0604697169	TESORERA	
ANGEL CHILIGUANA	0603766932	SINDICO	
SEGUNDO FRANCISCO OROZCO	0602269375	PRIMER VOCAL	
MANUEL CRIOLLO	0601928393	SEGUNDO VOCAL	
CELSO WILFRIDO ARIAS	1600309098	TERCER VOCAL	